

TRAMITADO

Fecha 22 AGO. 2012

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL.

Nº de Contrato SAFI 121155

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TONA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENENAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES HAC.	
DEPART. AUXILIARIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR \$.	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$.	
IMPUTAC.	
DEDEU. DTO.	

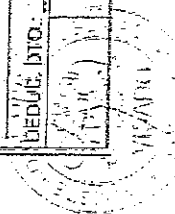
Santiago, 22 AGO. 2012

VISTOS : La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 2072, de fecha 13 AGO. 2012, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

Nº 702

1º.- PÁGUESE al Perito Judicial Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:



FAN/hmf
Proceso Fiscalia Nº 603.56001

EXPEDIENTE	DEC VJ	FECHA DEC VJ	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
293-VIII	2127	20-10-2010	3380-2011	1° J.Lt. Concepción	77	05-06-2012	820.000

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$820.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS